



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el art. 175 Parágrafo 2 del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANTE	COMIENZA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
1	2015-00139-00	POPULAR	MARIA ISABEL AGUAS Y OTROS	MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL- CURADURIA URBANA PRIERA DE SINCELEJO- CARSUCRE- LUCY ESTHER SIERRA Y LUIS ARROYO VITOLA	EN NOMBRE PROPIO	27/01/2016	29/01/2016
2	2015-00125-00	POPULAR	PROCURADURIA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	MUNICIPIO DE SAMPUES-EMPASAM E.S.P.- CARSUCRE	EDGAR STAVE BUELVAS	27/01/2016	29/01/2016

Se fija en cartelera del Juzgado y en la página de la rama judicial del Juzgado, hoy VEINTISEIS (26) DE ENERO de dos mil dieciséis (2016) por el término de un (1) día.

LUISA PATERNINA MACIAS

SECRETARIA AD-HOC

